

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Emplazamiento a interesados en el Juzgado de lo Contencioso Número 2. Expediente de Responsabilidad Patrimonial

201910100073447

III.3125

Mediante la presente se notifica la Resolución de Alcaldía de 7 de octubre de 2019 al recurso en Procedimiento Abreviado 279/19-D interpuesto por Félix Hernández Lavega, sobre indemnización de daños y perjuicios en expediente de responsabilidad patrimonial, sobre vivienda sita en calle Ausejo de Pradejón,

Asimismo, se emplaza para que puedan comparecer y personarse en el Juzgado en legal forma en plazo de 9 días a los posibles interesados, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarse notificación de clase alguna.

Pradejón a 7 de octubre de 2019.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.